



**AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA
UNICO PROVEEDOR
DECRETO ALCALDICIO N°: 972**

DALCAHUE, 11 de mayo del 2016.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio para diplomado de los funcionarios Roxana Carcamo, Verónica Sotomayor, Manuel Alvarez y Manuel Ojeda "Diploma Patentes Municipales" el informe adjunto que respalda la contratación directa; el artículo 10, N° 4 del Reglamento de la ley 19886 de Compras Públicas, la reunión extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: a la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de **Capacit** Rut: **1** por el valor de \$ 425.000 c/u (cuatrocientos veinte y cinco mil pesos) EXENTO DE IMPUESTOS, consistente en 04 Inscripciones de "Diploma Patentes Municipales", a realizarse los días 09,10 y 11 de Junio del 2016 en la ciudad de Concepción destinado a los funcionarios Roxana Carcamo, Verónica Sotomayor, Manuel Alvarez y Manuel Ojeda, Impútese a la cuenta 2211002001.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS Y

ARCHIVASE.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal
- Oficina de partes
- Control
- **Transparencia**
- Archivo